OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1171/01/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/0112
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de enero de 2024

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Avella con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/005 de fecha 26 de Febrero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-AEM-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM.4+445 Int.554 Almanceña C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 59 Metros cúbicos	2	709	710	14018607	14018608	B
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 3.953 Metros cúbicos	1	711	711	14018609	14018609	B
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*, Pino, 1.95 Metros cúbicos	1	712	712	14018610	14018610	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE"

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1171/01/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/0112
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de enero de 2024

REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SEA/gpe

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero **Pino** **Producto** **Madera rollo**

Existencia Inicial 576.003 **m3 aserrados**

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
19-10-23	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI	P10009-LIR-005/21	Madera en rollo	26780043	1700/1914	34.100
1-11-23	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI	P10009-LIR-005/21	Madera en rollo	26780061	1718/1914	12.608
3-11-23	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI	P10009-LIR-005/21	Madera en rollo		1721/1914	13.623
4-11-23	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI	P10009-LIR-005/21	Madera en rollo		1722/1914	22.012
26-10-23	EJIDO LOS LIRIOS GUANACEVI	P10009-LIR-005/21	Madera en rollo		1772/1914	21.420

SUMA M3 R **103.763**

SUMA M3 ASS **64.997**

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 62.64 % FECHA DE ESTIMACION ____________

Observaciones y/o aclaraciones:
ESTAS ENTRADAS SE REGISTRARON PERO NO SE VALIDARON POR FALTA DE SELLO DEL EJIDO, SE SOLICITA SU VALIDACION YA CUENTAN CON EL SELLO.

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero **Encino** **Producto** **Madera aserrada**

Existencia Inicial **641.0** **m3 aserrados**

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
28-09-23	ANTONIO I. VELAZQUEZ ARELLANES	T08060VEA001/14	MAD. ASS	25594464	1727/1728	21.255
					SUMA M3 R	
					SUMA M3 ASS	**21.255**

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 50.0 % FECHA DE ESTIMACION__________

Observaciones y/o aclaraciones:

PP [firma]
FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero **Pino** **Producto** **Madera rollo**

Existencia Inicial **662.255** **m3 aserrados** **Existencia Final** **662.255**

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
	SIN USAR					

SUMA M3 R

SUMA M3 ASS

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO________________% FECHA DE ESTIMACION____________

Observaciones y/o aclaraciones:

pp [firma]

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15

Código de identificación